Moción de Orden del Día N°. 107.00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Grupo Parlamentario
18 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:22 AM

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 69° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 12217 del 17 de marzo de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se crea el distrito de Lobitos, por lo que en la fecha se conmemoran 69 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 17 de marzo del presente año su sexagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Ricardo Bancayán Eche, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lobitos y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024 11:14:47-0500

Lima, 18 de marzo de 2024.

Edificio Juan Santos Atahualpa, oficina 202
Av. Abancay esquina Jr. Ancas
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742